

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 181

REF: ROL 3293-1

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN ALTERACIÓN INGRESADA
CON EL N° PALT-3913 DE FECHA 2/6/2022**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-3913 de fecha 2/6/2022 patrocinado por el arquitecto **ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ**, para el predio ubicado en CHANARCILLO N° 1640 BL 1 DP 101, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3293-1, propiedad de **MAGALY MARIN CAMPOS**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 08-06-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-3913 de fecha 2-6-2022 patrocinado por el arquitecto **ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ**, para el predio ubicado en CHANARCILLO N° 1640 BL 1 DP 101, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3293-1, propiedad de **MAGALY MARIN CAMPOS**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PALT-3913** de fecha 2/6/2022

CONCÓN, 12 de julio de 2023



DIRECTOR DE OBRAS
DE JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (s)
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JAC/LEG/leg

- Sr(a). ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
- Sr(a). MAGALY MARIN CAMPOS
- Expediente Técnico N° PALT-3913
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.